



ANEP

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Expediente N° 2021-25-5-001442

Prioridad: **Normal**
Acceso restringido: **No**

Tipo de Expediente :

Oficina origen:

Asunto:

Tipo de Titular
Titular:

Fecha iniciado: **24/03/2021 16:37:47** Fecha valor: **24/03/2021**

Clasificación: **Público**

Elemento físico: **No**



ANEP

**CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN**

**CENTRO REGIONAL
DE PROFESORES
DEL ESTE**

Maldonado, 22 de abril de 2021

Oficio: 2021/193

Dra. Patricia Viera
Presidente
Consejo de Formación en Educación

PRESENTE

Elevamos adjuntas, para su homologación, las siguientes Actas del Llamado Abreviado de la especialidad Química:

1. Didáctica – Práctica
2. Química Inorgánica I y II
3. Química Orgánica I

Atentamente,

ENTRO REGIONAL DE PROFESORES DEL ESTE

Prof. Darwin Salina
Secretario Docente

Lic. Mónica Esquibel
Directora



Centro Regional de Profesores del Este

Calle La Virgen y Alférez Cámpora, Maldonado. Uruguay. CP 20000 | +598 4225 4430/31 Int. 20
mesadeentrada.cerpdeleste@gmail.com | www.cerpdeleste.cfe.edu.uy | cerp.darwin.edu.uy



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

CENTRO REGIONAL
DE PROFESORES
DEL ESTE

ANEP CODICEN
Consejo de Formación en Educación

ACTA. -

Ante el llamado abreviado para cubrir horas de los cursos de "Didáctica", correspondiente a la **Sección Didáctica- Práctica, del Departamento de Química**, realizado por el CERP del ESTE y luego de las publicaciones en la página web, siendo la hora 9.00 se realiza mediante videoconferencia, el día 21 de abril de 2021 la evaluación de las carpetas de méritos de cuatro (4) aspirantes. El tribunal que tiene a su cargo la evaluación de las carpetas de méritos está integrado por la del CERP del ESTE, la Profesora efectiva Rosario Falco, el profesor efectivo Pedro Casullo y el coordinador académico de Química, Profesor Gustavo Bentancur.

Cumplidas todas las instancias administrativas previas, el tribunal actuante eleva el siguiente ordenamiento que una vez homologado por el Consejo de Formación en Educación, se utilizará en el ofrecimiento de las horas vacantes para 2021.

Se deja constancia que este ordenamiento tiene vigencia por el año en curso. Los siguientes aspirantes cumplen con el artículo 81.

| Nº | Aspirantes | C.I. | Puntaje |
|----|------------------|---------------|---------|
| 1 | Pérez, Herman | 4.084.020 - 4 | 47,7 |
| 2 | Trujillo, Martin | 3098800-8 | 35,7 |

Fueron evaluadas un total de cuatro(4) carpetas de méritos presentadas, de las cuales dos postulantes no alcanzaron puntaje habilitante: Víctor Oviedo(33,6) y Virginia Romero(25,1) .Siendo la hora 12.00 se da por culminado este acto. El tribunal da por finalizadas estas actuaciones y para constancia de lo cual labra la presente acta que considera suscrita con la ratificación de cada integrante mediante correo electrónico.

Profa. Rosario Falco Coord.Prof. Gustavo Bentancur Prof. Pedro Casullo



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

CENTRO REGIONAL
DE PROFESORES
DEL ESTE

ANEP CODICEN
Consejo de Formación en Educación

ACTA. -

Ante el llamado abreviado para cubrir horas de "Química Inorgánica 1 y Química Inorgánica 2", correspondiente a la **Sub-sección Química Inorgánica**, realizado por el CERP del ESTE y luego de las publicaciones en la página web, siendo la hora 9.00 se realiza mediante videoconferencia, el día 21 de abril de 2021 la evaluación de las carpetas de méritos de cuatro (4) aspirantes. El tribunal que tiene a su cargo la evaluación de las carpetas de méritos está integrado por la del CERP del ESTE, la Profesora efectiva Rosario Falco, el profesor efectivo Pedro Casullo y el coordinador académico de Química, Profesor Gustavo Bentancur.

Cumplidas todas las instancias administrativas previas, el tribunal actuante eleva el siguiente ordenamiento que una vez homologado por el Consejo de Formación en Educación, se utilizará en el ofrecimiento de las horas vacantes para 2021.

Se deja constancia que este ordenamiento tiene vigencia por el año en curso. Los siguientes aspirantes cumplen con el artículo 81.

| Nº | Aspirantes | C.I. | Puntaje |
|----|-----------------|---------------|---------|
| 2 | Budelli, Analía | 1622904-4 | 48,45 |
| 3 | Pérez, Herman | 4.084.020 - 4 | 45,2 |

Fueron evaluadas un total de cuatro(4) carpetas de méritos presentadas, de las cuales dos postulantes no alcanzaron puntaje habilitante: Víctor Oviedo(33,6) y Yefferson Alegre(23,4) .Siendo la hora 12.00 se da por culminado este acto. El tribunal da por finalizadas estas actuaciones y para constancia de lo cual labra la presente acta que considera suscrita con la ratificación de cada integrante mediante correo electrónico.

Profa. Rosario Falco Coord.Prof. Gustavo Bentancur Prof. Pedro Casullo



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

CENTRO REGIONAL
DE PROFESORES
DEL ESTE

ANEP CODICEN
Consejo de Formación en Educación

ACTA. -

Ante el llamado abreviado para cubrir horas de "Química Orgánica I", realizado por el CERP del ESTE y luego de las publicaciones en la página web, siendo la hora 9.00 se realiza mediante videoconferencia, el día 21 de abril de 2021 la evaluación de las carpetas de méritos de seis (6) aspirantes. El tribunal que tiene a su cargo la evaluación de las carpetas de méritos está integrado por la del CERP del ESTE, la Profesora efectiva Rosario Falco, el profesor efectivo Pedro Casullo y el coordinador académico de Química, Profesor Gustavo Bentancur.

Cumplidas todas las instancias administrativas previas, el tribunal actuante eleva el siguiente ordenamiento que una vez homologado por el Consejo de Formación en Educación, se utilizará en el ofrecimiento de las horas vacantes para 2021.

Se deja constancia que este ordenamiento tiene vigencia por el año en curso. Los siguientes aspirantes cumplen con el artículo 81.

| Nº | Aspirantes | C.I. | Puntaje |
|----|-----------------|---------------|---------|
| 2 | Budelli, Analía | 1622904-4 | 48,45 |
| 3 | Pérez, Herman | 4.084.020 - 4 | 45,2 |

Fueron evaluadas un total de seis (6) carpetas de méritos presentadas, de las cuales cuatro postulantes no alcanzaron puntaje habilitante: Víctor Oviedo(33,6), Adriana Irigoyen(29,7), Virginia Romero(25,1) y Yefferson Alegre(23,4) .Siendo la hora 12.00 se da por culminado este acto. El tribunal da por finalizadas estas actuaciones y para constancia de lo cual labra la presente acta que considera suscrita con la ratificación de cada integrante mediante correo electrónico.

Profa. Rosario Falco Coord.Prof. Gustavo Bentancur Prof. Pedro Casullo



Administración Nacional de Educación Pública
Consejo de Formación en Educación

Ac. Sec. 13
Res. 27
Exp. 2021-25-5-001442
VB/ap

Montevideo, 28 ABR. 2021

VISTO: las presentes actuaciones por las que la Dirección del Centro Regional de Profesores del Este eleva para su homologación los Llamados Abreviados realizados para cubrir horas vacantes de las asignaturas Didáctica – Práctica, Química Inorgánica I y II y Química Orgánica I correspondiente a la especialidad Química;

RESULTANDO: que el Llamado Abreviado se realizó de acuerdo a lo establecido en la Resolución N°32 del Acta N°45 de fecha 16/12/2020;

CONSIDERANDO: I) que el Tribunal actuante eleva las evaluaciones de los aspirantes correspondiendo su homologación;

II) que los aspirantes Víctor Oviedo, Virginia Romero, Yefferson Alegre y Adriana Irigoyen no alcanzan el puntaje mínimo habilitante en los llamados a los que se presentaron;

ATENTO: a lo establecido en el Artículo 63 de la Ley 18.437 de fecha 12 de diciembre de 2008, en la redacción dada por el art.158 de la Ley 19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN, ACTUANDO EN ACUERDO CON LA PROSECRETARÍA, en ejercicio de las atribuciones conferidas por Acta N°29, Res.N°34 de fecha 23 de agosto de 2017;

RESUELVE:

1) Homologar los Llamados Abreviados presentados por la Dirección del Centro Regional de Profesores del Este, realizados para cubrir horas vacantes de las asignaturas Didáctica – Práctica, Química Inorgánica I y II y Química Orgánica I correspondiente a la especialidad Química, de acuerdo al siguiente detalle:

Didáctica

- Pérez, Herman – 47,7 puntos
- Trujillo, Martín – 35,7 puntos

Química Inorgánica I y II

- Budelli, Analía – 48,45 puntos



Tramitación General



Administración Nacional de Educación Pública
Consejo de Formación en Educación

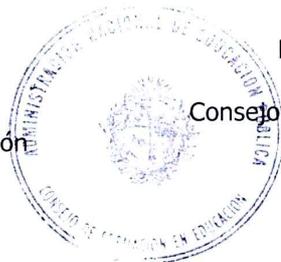
- Pérez, Herman – 45,2 puntos

Química Orgánica I

- Budelli, Analía – 48,45 puntos
- Pérez, Herman – 45,2 puntos

- 2) Encomendar a la Dirección del Centro la notificación de todos los inscriptos al Llamado.
- 3) Disponer que esta evaluación no genera derechos para futuros Llamados a Aspiraciones.
Pase al Centro de referencia a todos sus efectos. Oportunamente, archívese.


Esc. Fernando Ferré
Prosecretario
Consejo de Formación en Educación




Esc. Rosana García Paz
Secretaria General
Consejo de Formación en Educación

Tramitación General